



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11247

06/04/2017

29367

AUTOR/A: GONZÁLEZ RAMOS, Manuel Gabriel (GS)

RESPUESTA:

En virtud de escritura pública suscrita el 1 de julio de 2004, el Banco de España procedió a transmitir a la Sociedad Mercantil Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, M.P.S.A. (SEGIPSA), la propiedad del inmueble sito en la Plaza del Altozano núm.10 de Albacete, antigua sede del Banco de España en esa localidad.

Desde entonces, y con carácter periódico, se realizan labores de mantenimiento, reparaciones puntuales, limpieza, desratización, desinsectación, etc.

Madrid, 13 de junio de 2017